

MIGUEL POLAINO-ORTS / MARÍA ELOÍSA QUINTERO

COMUNICACIÓN E INJUSTO PENAL



ARA EDITORES

ÍNDICE

§ 1

COMUNICANDO INSEGURIDAD

SOBRE LA FUNCIÓN DE LA INHABILITACIÓN Y DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD RESTRICTIVAS DE DERECHOS Y FACULTADES EN EL ANTEPROYECTO DE CP PERUANO DE 2009

MIGUEL POLAINO-ORTS

I.	Planteamiento	13
II.	Modalidades de la inhabilitación como Derecho penal del enemigo	14
	A) Previsión legal de la inhabilitación	14
	B) Especial peligrosidad del sujeto inhabilitado (enemigo)	15
	C) ¿Ilegitimidad de la inhabilitación por ser Derecho penal de autor?	16
	D) ¿Consagración de la idea de prevención especial?	18
	E) Interacción sujeto-objeto peligroso	19
	F) Anticipación de las barreras de punibilidad	21
	G) ¿Infracción del principio <i>ne bis in idem</i> ?	22
III.	Medidas de seguridad restrictivas de derechos y facultades como formas de Derecho penal del enemigo: en especial, las medidas de alejamiento	23
	A) Previsión legal de las medidas	23
	B) Esencia punitiva: la restricción de derechos y facultades ..	24
	C) Cambio de paradigma: prospectivo por retrospectivo ..	25
	D) El peligro latente y real como foco de desestabilización ..	26
	E) Aseguramiento espacial coactivo de quien, debiendo darla, no ofrece <i>motu proprio</i> la mínima seguridad	26
	F) Funciones del alejamiento	27

1. Función inmediata: blindar un espacio de libertad en el que la víctima pueda ser persona en Derecho ..	30
2. Función mediata: posibilitar el desarrollo de la vida social	32
IV. El garantismo del concepto funcionalista de Derecho penal del enemigo	33

§ 2

EL SENTIDO DE LAS PALABRAS EN DERECHO PENAL:
SOBRE LA NORMATIVIZACIÓN DE LA ACCIÓN
Y LA IMPUTACIÓN PENAL
MIGUEL POLAINO-ORTS

I. Introducción	41
II. Derecho y lenguaje como sistemas sociales	43
III. Sistemas verbales y sistemas no verbales de comunicación..	46
IV. La problematización filosófica del lenguaje	47
V. La formulación austriana de la doctrina de los actos de habla	50
VI. La trascendencia de los actos de habla en el ámbito jurídico-penal	52
VII. Actos locucionarios y normativización del concepto de delito	54
VIII. Actos ilocucionarios y Dogmática funcionalista	62
IX. Actos perlocucionarios en Derecho penal	64
X. Conclusión	67

§ 3

ACCIÓN SOCIAL, COMUNICACIÓN E INJUSTO PENAL
MARÍA ELOÍSA QUINTERO

I. Introducción	71
II. Normas como directivas de conducta o como expectativas institucionalizadas	73
III. Teorías sistémicas o teorías intersubjetivas	76
A) Jürgen Habermas	78
B) Niklas Luhmann	83
IV. Conclusiones	88
V. Reflexión final	93

§ 4

EL DELITO DE OMISIÓN DESDE
UNA PERSPECTIVA NORMATIVISTA:
LA OMISIÓN IMPROPIA Y EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD
MARÍA ELOÍSA QUINTERO

I. Introducción	97
A) Normativismo	99
B) El delito de omisión en la dogmática penal	105
1. Lineamientos generales	105
2. Breve perspectiva histórica	106
C) Nuevas perspectivas: el debate en la actualidad	111
II. Delitos de omisión y principio de legalidad	114
A) Introducción	114
B) Normas y principios generales del Derecho	115
C) Contenido y alcance del principio de legalidad	117
D) ¿Comisión por omisión <i>versus</i> principio de legalidad?	120
E) Regulación positiva de la comisión por omisión: algunos sistemas	122
F) Toma de postura respecto de la regulación positiva de la comisión por omisión	126
III. Argumentos que avalan la falta de lesión del principio de legalidad	128
A) La normativización del concepto de omisión: la equivalencia funcional entre acción y omisión	129
B) El significado social de la omisión: la conducta humana como expresión de sentido comunicativamente relevante ..	131
C) Interpretación de los tipos penales	132
D) Cumplimiento del principio de legalidad	135
E) Exigencia de respeto al principio de igualdad	138
F) La libertad del juez	138
G) Ausencia de indeterminación de la comisión por omisión ..	139
IV. Resumen de conclusiones	140